

Núm. de Licencia 570

Expedición: Municipio de Huimilpan a 1 de febrero de 2024

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO 2024

PROPIETARIO MORALES MORALES SANTIAGO
RAZÓN SOCIAL MISCELANEA LA GENEROSA
DIRECCIÓN MIGUEL HIDALGO ATRAS DE T. DICONSA COLONIA: GUADALUPE PRIMERO


GIRO MISCELANEA Y/O ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO

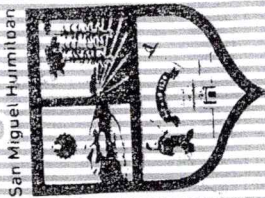
OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y SUPEDITADA A LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, CONSUMO Y PORTEO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

VIGENCIA DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Recibo original
23-02-24




M. AYUNTAMIENTO 2021-2024
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Criptosello

KZm3Z2o3LWD5Xy01L/Qpq31KCKcHpF4wZBp9/YpCHuGydfXydvO2p3EYPIQ8wYNj151ahKF A90o8UoD
rmwHn92-+/HFuZxHwFizO6zTSmaV8CHKaXjwazgHnQeR/F4hBWFXXIRICRW4nY/batWdDgsgn0gJEJOrny
dJUCwncmpf6atYNMX2Estx8dSivmRWC9BjP9tkSik399AMINvmYENaIEfcur2gd0Ck1MHD2TozovYeti1aHia

Firma digital

8kwVsmXqMSGYkHYL T p7Lfw==

C.P. MARIA ANGELICA MARTINEZ JURADO
DIRECTORA DE INGRESOS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO